



RESOLUCION No. 0337-AD-86

Lima, 23 de JULIO de 1986

Visto el expediente N° 4515 presentado por la Federación Peruana de Polo en el que nos comunica que el señor EDUARDO R. MOORE de nacionalidad Argentina está donando 30 Bochas de Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, referida en la Carta de Donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o extranjeras;

De conformidad con lo establecido por el artículo por el art. 8-C-inc. 10 y 19 del art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte- art. 69 del D.S. 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y art. 53 de la Ley 24422 - Ley General del Presupuesto de la República para 1986;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa, y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona natural residente en la Argentina, señor EDUARDO R. MOORE, está donando 350 Bochas de Polo en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizados por la Federación Peruana de Polo;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8 y 9-inciso 19 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación que efectúa el señor EDUARDO R. MOORE de nacionalidad argentina, consistente en 350 Bochas de Polo con destino a la Federación Peruana de Polo y que pasará a incrementar el Patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional " Jorge Chávez ".

//..



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0337-AD-86

Lima, 23 de JULIO de 1986

//..



Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto, - Congreso de la República, Contraloría General y a la Dirección -- General de Presupuesto Público, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

JAM:DINADAF.
OCD:DINADAF. cg



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación del señor Eduardo R. Moore de nacionalidad Argentina, para la Federación Peruana de Polo.

INFORME N° .248 -OAJ-86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 4515 la Federación Peruana de Polo manifiesta que el señor Eduardo R. Moore de nacionalidad Argentina, ha realizado la donación consistente en 350 Bochas de Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo al inc. 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por el señor Eduardo R. Moore consistente en 350 Bochas de Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, para la práctica de ese deporte, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328 Ley General del Deporte y Art. 69 de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-ED-86 y Art. 53 de la ley 24422 del Presupuesto de la República para 1986.

Lima 21 de Julio de 1986

OAJ/86
TVM/sm
Exp. 4515



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPÚBLICA PERUANA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 315 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFERENCIA : FEDERACION PERUANA DE POLO-EXP. 4515
FECHA : LIMA, 11 DE JULIO DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el expediente de la referencia, sobre la donación que efectúa el señor EDUARDO R. MOORE de nacionalidad Argentina, consistente en 350 Bochas de Polo, para la práctica de ese deporte, contando con la opinión favorable de esta Dirección Nacional.

Atentamente,



Jaime Andrade Mendoza
JAIME ANDRADE MENDOZA

Director Nacional de Deporte de Afiliados a.i.

JAMN: DINADAF.

OCD: cg.

c.c.: Dep.

Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. POLO OF. 017-FPP_86 de 02-7-86	NUMERO 4515 REF:
Fecha de INGRESO: 03-6-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 350 bochas de Polo, donados por el Sr. Eduardo R. Moore.	
Hora: 9:15 P			
Numero de Folios: (02) DOS			
Registrado por: <i>Asstero</i>			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por:		No. 4515 No. de folio	
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 4515 No. de folio
Remitido por:				
Recibido por:				
Fecha Hora		Observaciones:		
				4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. POLO OF. 017-FPP_86 de 02-7-86	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 03-6-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 350 bochas de Polo, donados por el Sr. Eduardo R. Moore.	
Hora: 9:15			
Numero de Folios: (02) DOS			
Registrado por:			
Pase a:			
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
Observaciones:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			

Pase a: D E		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	3
Fecha 22/7/86 Hora 10:40		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Informe No. 248-045-86			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	2
Fecha 8/7/86 Hora 10:20		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por: DINADAF		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02
Fecha 03.7.86 Hora 10:30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	1
Observaciones:			

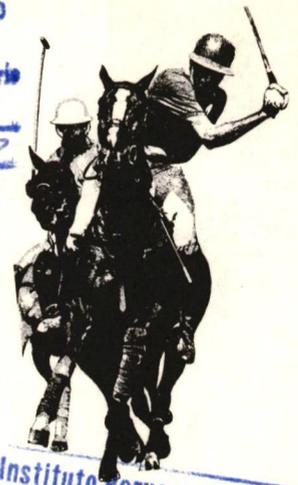
FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEF: 246023
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
CABLES: FEDEPOLO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 01



OF. N°017 FPP-86

Lima, Julio 02, 1986

Señor Arq.
Carlos Mora Sala
Director Nacional de Deportes
Presente.-

Asunto: Donación de 350 Bochas de Polo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitarle se sirva gestionar la Resolución de Aceptación de Donación para que nos permitan el ingreso de 350 Bochas de Polo, por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

Adjunto al presente le estamos enviando la carta de Donación del Sr. Eduardo R. Moore.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud. las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

Augusto Mulánovich von B.
Presidente



AMvB/RM



Tel: Carlos Casares
Codé 395-2771/2772
Fam 395-2003
England 628-57-2247



EDUARDO R. MOORE

Carpintería Francesa
Carlos Casares
Prov: Buenos Aires
Rep. of Argentina

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02

Buenos Aires, 09 Junio 1986

Señor

AUGUSTO MULANOVICH VON B.

Presidente Federación Peruana
de Polo.

PERU .-

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, me es grato reiterar nuestras conversaciones en el sentido del ofrecimiento que le hiciera de donar a su Federación con el objeto de ayudar a la difusión del deporte del Polo en el Perú, aproximadamente 350 Bochas de Polo .

Aprovechando el viaje del Señor Carlos Palacios Rey, les estoy remitiendo - con éste cuatro cajas conteniendo las mencionadas Bochas.

Sin otro particular por el momento, tanto el suscrito como nuestro Club de Polo, queda siempre a disposición de los Polistas de su hermano País.

Atentamente,

EDUARDO R. MOORE
Presidente